

Tundayme, a 13 de agosto del 2015.

Dra.
Cristina Guerrero
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA,
Ciudad.-

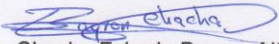
De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, dentro del término de ley y de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley de Compañías en vigencia, cúmplame participarle que los señores María Cruz Chacha Fajardo y Marca Cabrera Luis Antonio de estado civil casados entre sí con cedula de ciudadanía Nro. 1900333731 y 1400360085 respectivamente, el primero accionista de la compañía de carga pesada TRANSTUNDAYMES.A., cedió parte de sus acciones que posee en esta compañía en favor del señor RUBIO ALVAREZ EDGAR GUILLERMO; cesión que se encuentra inscrita en el libro de acciones y accionistas de la compañía, con fecha 07 de agosto del año 2015.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	Nro. DE PARTICIPACIONES	TIPO DE INVERSIÓN
MARÍA CRUZ CHACHA FAJARDO C.I. 1900333731, MARCA CABRERA LUIS ANTONIO C.I. 1400360085	RUBIO ALVAREZ EDGAR GUILLERMO C.I. 0104066675	QUE SE CEDEN 5 VALOR NOMINAL UN DÓLAR (\$1,00)	CINCO ACCIONES (5)	NACIONAL

Por su gentil atención, le expreso mis agradecimientos.

Atentamente,


Sr. Chacha Fajardo Bayron Alfredo,
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA
TRANSTUNDAYMES.A.

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
TRANS TUNDAYME S.A.

13 AGO 2015

Telf: 3033878 / 0992293382
Tundayme - Ecuador

Tundayme a 07 de agosto del 2015

Sr. Chacha Fajardo Bayron Alfredo
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA TRANSTUNDAYME S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

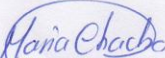
María Cruz Chacha Fajardo y Marca Cabrera Luis Antonio de estado civil casados entre sí, el primero accionista de la compañía de carga pesada TRANSTUNDAYME S.A., comparecemos como CEDENTES por una parte y por otra, como CESIONARIO el señor RUBIO ALVAREZ EDGAR GUILLERMO, a usted muy comedidamente decimos:

María Cruz Chacha Fajardo y Marca Cabrera Luis Antonio con cédulas de ciudadanía Nro. 1900333731 y Nro. 1400360085 respectivamente, manifestamos que hemos procedido a transferir o ceder parte de mis acciones es decir cinco acciones de un valor de un dólar cada una, que poseo en la compañía de carga pesada TRANSTUNDAYME S.A., expediente Nro. 175602, a favor del señor RUBIO ALVAREZ EDGAR GUILLERMO. Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a usted Señor Gerente la transferencia de dominio de las acciones a fin de que se digne inscribir en el Libro de acciones y accionistas de esta Compañía y comunicar a la Superintendencia de Compañías.

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	Nro. DE PARTICIPACIONES	TIPO DE INVERSIÓN
MARÍA CRUZ CHACHA FAJARDO C.I. 1900333731, MARCA CABRERA LUIS ANTONIO C.I. 1400360085	RUBIO ALVAREZ EDGAR GUILLERMO C.I. 0104066675	QUE SE CEDEN 5 VALOR NOMINAL UN DÓLAR (\$1,00)	CINCO ACCIONES (5)	NACIONAL

Suscriben el presente acto el Cedente y Cesionario.

Atentamente,


Chacha Fajardo María Cruz
CEDENTE


Marca Cabrera Luis Antonio
CEDENTE


Rubio Álvarez Edgar Guillermo
CESIONARIO